



Sumario del Diario de Centro América

LUNES 18 DE MARZO DE 2024

► **65-2024 01/03/2024 Acuerdo del Ministerio de Energía y Minas.** Ajusta el precio de mercado del petróleo crudo nacional determinado provisional para el mes de ENERO de 2024.

► **66-2024 01/03/2024 Acuerdo del Ministerio de Energía y Minas.** Fija provisionalmente el precio de mercado del petróleo crudo nacional para el mes de MARZO de 2024.

► **75-2024/SG 14/03/2024 Acuerdo del Ministerio de Energía y Minas.** Declara en Situación de Emergencia al Sistema Nacional Interconectado, a partir de la fecha de publicación de este Acuerdo en el Diario de Centro América, hasta el día 31 de mayo de 2024.

► **10-2024 PUNTO CUARTO. 05/03/2024 Acuerdo de la Municipalidad de Santa Cruz Naranjo, departamento de Santa Rosa.** Reglamento sobre tasas municipales aplicables en la jurisdicción del municipio de Santa Cruz Naranjo del departamento de Santa Rosa.

► **10-2024 PUNTO QUINTO. 05/03/2024 Acuerdo de la Municipalidad de Santa Cruz Naranjo, departamento de Santa Rosa.** Aprueba la condonación de las tasas, multas y recargos por: a) servicio de canon de agua potable y alcantarillado y excesos por consumo, derivados del incumplimiento de pago en este concepto; y b) multas y recargos generados en el Impuesto Único Sobre Inmuebles –IUSI–, en la jurisdicción del municipio de Santa Cruz Naranjo, departamento de Santa Rosa, en la forma que se indica. Esta condonación tendrá una vigencia de

60 días calendario, que iniciarán un día después de su publicación en el Diario Oficial.

► **30-2024 PUNTO SEGUNDO. 08/03/2024 Acuerdo de la Municipalidad de Fraijanes, departamento de Guatemala.** Condonar el 100% de las multas generadas por el atraso en el pago del Impuesto Único Sobre Inmuebles (IUSI), causadas hasta el último trimestre del año 2023. El plazo aplicable para esta condonación es del 1 al 30 de abril de 2024.

► **08-2024 PUNTO SEGUNDO. 22/01/2024 Acuerdo de la Municipalidad de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa.** Modifica el Reglamento para la Administración y Prestación del Servicio de Distribución y Abastecimiento de Agua Potable de Aldea La Esperanza, Aldea El Barro, Aldea Llano Grande y Aldea Cerro Grande del Municipio de Santa María Ixhuatán, Departamento de Santa Rosa.

► **14-2024 PUNTO CUARTO. 12/02/2024 Acuerdo de la Municipalidad de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa.** Aprueba la implementación del procedimiento de Retiro Voluntario, tomando en cuenta los beneficios a los que los trabajadores están sujetos con apego a la ley.

► **028-2024 PUNTO QUINTO. 27/02/2024 Acuerdo de la Municipalidad de Flores, departamento de Petén.** Exonera la mora y multa del Impuesto Único Sobre Inmuebles –IUSI– a partir de la presente fecha hasta el 4 de mayo de 2024.



CENADOJ

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10
Torre 1 Centro de Justicia Laboral, 8º piso.

TELÉFONOS:

Directos: 2290 5973 y 2290 5974
Consultas: (PBX) 2290-5959,
ext. 8218 y 8220

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO: cenadojqz@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt/cenadoj